

Ciudad de Rawson, Enero 6 de 2011.

Referencia: “**Expediente N° 29.653 / 2011**”.

Dictamen: **N° 5 / 2011.**

Tema: **Adjudicación de Servicios (I. de S. S. y S.).**

Al Señor Presidente:

Viene a intervención de esta Asesoría Letrada el Expediente de la Referencia, mediante el cual el Instituto de Seguridad Social y Seguros tramita la Licitación Pública N° 03/10, Obra: “Contratación Servicio de Limpieza Casa Central y Delegaciones” en orden a la competencia que le es propia, exclusiva y excluyente de este Tribunal de Cuentas conforme la manda del Artículo 31 de su Ley Orgánica 4139 (Ley V N° 71 Artículo 32).

Debe destacarse que se cumple con el principio de legalidad establecido para todo procedimiento administrativo, pudiendo dictarse el acto de cierre del mismo; compartiéndose, de esta manera, lo expuesto por la Asesoría Legal de la Entidad a fs. 604.

Sin más que informar, se despide el suscripto saludándolo con la mayor deferencia.

Oscar Daniel Vitale
Asesor Legal
Tribunal de Cuentas